



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.345.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL KIRSA ESPINOZA ESPINOZA,
DOCENTE REEMPLAZANTE EN LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 24 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.800 de fecha 08.11.16 que designa en calidad de docente a contrata reemplazante a la Srta. Kirsá Belén Espinoza Espinoza, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Kirsá Belén Espinoza Espinoza, Rut N° _____, quien desempeñó funciones hasta el 23 de noviembre 2016, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓